

ACTA N.º 90 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veinte, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.^a María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.^a Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 28, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 4100-0053, RELATIVA A PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 113, DE 01.09. 2020). [10L/4200-0028]

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 29, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 4100-0054, RELATIVA A BALANCE DEL GOBIERNO SOBRE EL INICIO DEL CURSO ACADÉMICO 2020-2021 EN LA REGIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 113, DE 01.09.2020). [10L/4200-0029]

Los puntos 1 y 2 del orden del día se tratan conjuntamente.

Vistos los escritos de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar las calificaciones provisionales efectuadas por la Presidencia con fecha 22 de septiembre de 2020, publicada en el BOPCA n.º 122, del día siguiente.

PUNTO 3.- VOTO TELEMÁTICO. [10L/9999-0038]

La Mesa del Parlamento aprueba el siguiente acuerdo:

ACUERDO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL VOTO TELEMÁTICO POR CAUSA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA CON MOTIVO DE LA CRISIS SANITARIA DERIVADA DE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (Covid-19)

Habida consideración de la situación excepcional y única ante el que se encuentra España tras la declaración de la pandemia por Coronavirus SARS-CoV-2, que determina la posibilidad de que miembros del Parlamento de Cantabria puedan verse privados temporalmente del derecho a participar presencialmente en los debates y en

las votaciones de las sesiones plenarias convocadas por presentar síntomas compatibles con COVID-19, o por estar en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19, o bien por encontrarse en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada con COVID-19, en cumplimiento de las medidas y recomendaciones establecidas por la normativa y las autoridades en materia de salud pública, y de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2012 (BOPCA n.º 144, de 18.06.2012), que desarrolla el artículo 88.2 del Reglamento de la Cámara,

SE ACUERDA:

1. Autorizar la emisión de voto telemático a todos los Diputados y Diputadas que no puedan asistir a una o más sesiones plenarias, porque deban adoptar medidas de protección para la comunidad, por presentar síntomas compatibles con COVID-19, o por estar en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19, o bien por encontrarse en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada con COVID-19, en cumplimiento de las medidas y recomendaciones establecidas por la normativa y las autoridades en materia de salud pública.
2. El miembro incursa en alguno de los supuestos previstos en el apartado anterior, deberá trasladar su solicitud por escrito a la Presidencia de la Cámara, que lo comunicará a los portavoces de los grupos parlamentarios y a los miembros de la Mesa. En su caso, deberá aportar junto a la petición, la información médica de que dispusiese.
3. Los miembros del Parlamento a los que se autorice el voto telemático por este motivo, deberán seguir la celebración de la sesión plenaria en su domicilio, excepto causa justificada que lo impida, y deberán emitir su voto telemático, según dispone el artículo 3.1 del referido Acuerdo, antes del inicio de la votación del correspondiente punto del orden del día. La emisión del voto telemático se puede realizar también en un solo acto al inicio de la sesión.
4. Dar traslado del presente Acuerdo a los Diputados y Diputadas y al Letrado Secretario General y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Disposición final.

1. El presente Acuerdo resultará aplicable a partir de la primera sesión plenaria que se celebre tras su aprobación.
2. El presente Acuerdo perderá su vigencia cuando tenga lugar la declaración oficial de la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 por las autoridades competentes.

PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión

plenaria ordinaria el 5 de octubre de 2020, a las once horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 120, relativa a la no reducción ni congelación del sueldo de los empleados públicos en los Presupuestos Generales del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 121, de 21.09.2020). [10L/4300-0120]
- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 127, relativa a desarrollo de un plan extraordinario para el reciclaje y tratamiento de residuos procedentes del uso para la protección del Covid-19, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0127]
- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 128, relativa a implementación de la Agenda 2030 para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista [10L/4300-0128]
- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 129, relativa a modificaciones legales necesarias para posibilitar un sistema de declaración responsable en los trámites de solicitud de licencias administrativas y su inclusión en la Ley de acompañamiento a la Ley de Presupuestos Generales para 2021, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0129]
- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 131, relativa a inclusión, vía enmienda, en el proceso de tramitación en el Congreso de los Diputados de la reforma de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, de la posibilidad de dictar Decretos Leyes en caso de extraordinaria y urgente necesidad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [10L/4300-0131]
- Interpelación N.º 58, relativa a acciones para la puesta en funcionamiento del nuevo Consejo de la Juventud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 121, de 21.09.2020). [10L/4100-0058]
- Interpelación N.º 61, relativa a valoración de las alegaciones presentadas por Ambuibérica y medidas a adoptar en relación con las incidencias detectadas en la auditoría sobre el cumplimiento del contrato de gestión de transporte sanitario, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4100-0061]
- Interpelación N.º 64, relativa a estrategia para el cumplimiento de la resolución aprobada en la Comisión no permanente para el estudio y seguimiento del Covid-19, el 29.05.2020, presentada el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0064]
- Pregunta N.º 18, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a previsiones en relación a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2021, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/5150-0018]
- Pregunta N.º 19, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a diferencia entre los miles de puestos de trabajo, que se anuncia crearán, en el Polígono de la

Pasiega y los que anunciaron se crearían en la ciudad del cine, la fundación Comillas, GFB y/o la mina de Reocín, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5150-0019]

. Pregunta N.^º 20, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a cobro de indemnizaciones y mejora del cauce de los ríos con el fin de evitar futuras inundaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5150-0020]

. Pregunta N.^º 159, relativa a formalización del acuerdo parlamentario de 21.09.2020 para devolver la actividad a los establecimientos con licencia de bar especial A en horario de día, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0159]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.^º B.^º

EL PRESIDENTE,